

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJR-01
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 03/03/2021
		Página: 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 415 DE 2024
(mayo 17)

Por la cual se aprueba el Plan de mercadeo 2024 del Instituto Superior de Educación Rural ISER"

EL RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA
En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 22 del acuerdo 010 del 02 de diciembre de 1993,

CONSIDERANDO

Que, mediante el Acuerdo 015 del 02 de diciembre de 2020, se adoptó la Política de Comunicación del Instituto Superior de Educación Rural ISER.

Que, mediante Resolución 12220 del 20 de junio de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, se regula la publicidad que realizan las instituciones de educación superior.

Que, mediante Resolución 836 del 01 de diciembre de 2023 se actualizó el Manual de Imagen Corporativa para el Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona"

Que, mediante Acuerdo No.019 de 2021 se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2030 del Instituto Superior de Educación Rural - ISER de Pamplona.

Que, mediante la resolución 037 del 24 de enero de 2023, la Institución actualizó el plan estratégico de comunicación.

Que, el plan de mercadeo fue elaborado para la vigencia 2024, con el propósito de establecer y llevar a cabo las estrategias comerciales, a fin de incrementar el número de estudiantes nuevos matriculados en los diferentes programas académicos ofertados por la Institución.

Que el plan de mercadeo para la vigencia 2024, fue socializado el 26 de febrero del presente, como consta en correo electrónico de la fecha y en donde, se pretende alcanzar las metas establecidas.

Que el plan de mercadeo presenta un análisis situacional actual de la estrategia de regionalización en donde se evidencia la necesidad de vincular cada vez más a estudiantes nuevos en nuestros programas académicos y más aún cuando existe la responsabilidad social con los municipios e incluir a las comunidades más alejadas con el propósito de favorecer su desarrollo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el plan de mercadeo para la vigencia 2024, del Instituto Superior de Educación Rural ISER, conforme al documento anexo que hace parte integral del presente acto administrativo.

Parágrafo: El plan podrá ser susceptible de ajustes o modificaciones durante su ejecución, conforme a las necesidades y presupuesto.

 Instituto Superior de Educación Rural ISER <small>Unidad Mercadeo</small>	RESOLUCIÓN	Código: F-GJR-01
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 03/03/2021
		Página: 2 de 2

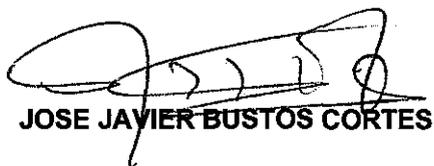
ARTICULO SEGUNDO. Designar al profesional Universitario de gestión de mercadeo, para la ejecución y medición del plan de mercadeo de la vigencia 2024.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pamplona, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

El Rector,


JOSE JAVIER BUSTOS CORTES

Proyecto: 
José Yovany Caicedo Barrera
Profesional de mercadeo

Revisó:
Dra. Janeth León Tarazona
Profesional Especializada de Jurídica
